

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14097** *MÉDICA DENTAL, S.A.P.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 2013, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 2013, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Requerimiento al socio Don José Guerra Enríquez que ostenta el 5,33 por 100 del capital social, para que exponga las posibles quejas en relación al resto de los socios y la gestión del Consejo de Administración, en orden a obtener un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Tercero.- De no llegarse a acuerdo alguno con Don José Guerra Enríquez, nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad a Don Nicolás Ruano Ruano, que ejercerá la auditoría para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, de acuerdo con la legislación vigente, facultando al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar sobre el mismo las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Se hace constar que Don Nicolás Ruano Ruano, tiene su domicilio social en Antequera, Málaga, Calle Comedias, número 8, 1.º A, D.N.I. 25.285.477-J, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 12.159.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 20 de noviembre de 2013.- Administrador Único, Juan Garrido Luque.

ID: A130066010-1